

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
DEPTO. TÉCNICO PEDAGÓGICO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9232

PUERTO MONTT, 01 de octubre de 2009

VISTOS :

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 Ley Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. 1-3063/80 que reglamenta el traspaso de los establecimientos educacionales a las Municipalidades, el D.F.L. 1/97 que fija Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070/91 Estatuto Docente y el reglamento N° 001/2002, sobre Delegación de funciones y atribuciones Alcaldías.

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La Resolución Exenta N° 8648 del 14 de septiembre de 2009 que aprueba transferencia de recursos, para proceder al pago de los profesionales de la educación que realizaron funciones evaluadores pares, en el proceso de evaluación del desempeño profesional docente correspondiente al año 2008.
- 2) Los contratos de Prestación de Servicios de fecha 01 de septiembre de 2008 entre la Municipalidad de Puerto Montt - DEM y los profesores que más adelante se detallan para realizar las funciones de Evaluador Par en el proceso de evaluación docente 2008.
- 3) La Orden de Ingreso a caja N° 6.847/14.09.2009, que acredita la percepción de la suma única y total de \$ 6.022.080 (seis millones veintidós mil, ochenta pesos).

RESUELVO :

- A. **RATIFICASE** en todas sus partes los Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios, suscritos con la DE.M. el 01.09.08, para la realización de las funciones correspondientes al evaluador par de los docentes que a continuación se indican :



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTE
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
 DEPTO. TÉCNICO PEDAGÓGICO

PROFESOR	RUT	MONTO
RINA MIRANDA UBILLA	7.249.822-4	416.160
MARIA DELPINO ESCOBAR	8.977.981-2	416.160
FLORINIA MEDINA QUEZADA	6.941.196-7	416.160
GLADIS SUBIABRE OLAVARRIA	6.760.071-1	391.680
JACQUELINE SADE ALVAREZ	9.656.032-K	391.680
ERNESTO AHRENS BOSKAMP	8.072.370-9	391.680
MARCIA BACHMANN SUBIABRE	7.379.258-4	416.160
ERICA HERNANDEZ ZAMBRANO	8.021.036-1	416.160
ANDREA HUENUQUEO AGUILA	12.141.244-6	367.200
LAURA DEL C. YUBANO GONZALEZ	4.834.225-6	391.680
ELISA BAHAMONDE BAHAMONDE	6.885.357-2	391.680
ELSA BARRIENTOS ISLA	7.247.994-7	465.120
CAROLA LETELIER LOYOLA	12.214.749-5	440.640
PATRICIA CARO MUÑOZ	7.634.267-9	538.560
MARIA ANGELICA RIVEROS CUADRA	7.458.511-6	171.360



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
DEPTO. TÉCNICO PEDAGÓGICO

B. La Dirección de Educación a través del Departamento Técnico Pedagógico certificará el correcto cumplimiento de los contratos.

C. **CONTABILICÉSE**, el gasto en Cuenta Complementaria de Aplicación de Fondos 1140505026 Proyecto Evaluadores Pares.



JUAN CARLOS SUAZO
SECRETARIO MUNICIPAL



Jefe Finanzas
LPN/GHC/gcc



RARIBDRANA Y QUINTEROS LARA
ALCALDE COMUNA PUERTO MONTT



MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
26 DE JUNIO 2009
Nº SISTEMA 19149
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

